



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2005/1/3023

Montevideo, 12 de junio de 2008.-

RESOLUCIÓN 250 ACTA 017

VISTO: La gestión promovida por la empresa TV Cable del Este S.A. solicitando la transferencia del capital accionario perteneciente al extinto Sr. Horacio Scheck Sánchez favor de sus herederos Elena María, Magdalena, y Ana Inés Scheck Devotto y María Victoria Scheck Rojo sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Elena Devotto Solari.-

RESULTANDO: I) Que el Sr. Horacio Scheck falleció testado el día 11 de noviembre del 2002 habiéndose declarado por auto N° 946 del 4 de abril de 2005 por el Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, únicas y universales herederas del causante a sus hijas Elena María, Magdalena, y Ana Inés Scheck Devotto y María Victoria Scheck Rojo sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Elena Devotto Solari.-

III) Que las herederas relacionadas, solicitaron que se autorizara la transferencia a su favor de las acciones que pertenecían al Sr. Horacio Scheck .-

CONSIDERANDO: Que se ha dado cumplimiento a todos lo requisitos por la normativa vigente aplicable al caso, por lo que corresponde autorizar las transferencias gestionadas.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 17.296 del 21 de febrero de 2001, los Decretos N° 349/990 del 7 de agosto de 1990 y N° 115/2003 de 25 de marzo de 2003 y N° 353/2006 del 2 de octubre de 2006, y a lo informado por el departamento de Televisión para Abonados y la Asesoría Letrada de esta Unidad Reguladora.-

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DE COMUNICACIONES**

RESUELVE:

1.- Autorizar la transferencia de las acciones de TV Cable del Este SA. que pertenecían al Sr. Horacio Scheck Sánchez a favor de Elena María Scheck Devotto, Magdalena Scheck Devotto, Ana Inés Scheck Devotto, María Victoria Scheck Rojo y Elena Devotto Solari.

2.- Establécese que la mencionada sociedad quedará integrada por Ángel Walter Romay con 11,11 % de las acciones, Hugo Antonio Romay Salvo con 11,11 % de las acciones, Zelmira del Castillo 11,11 % de las acciones, Alejandro Pablo Fontaina Minelli con 11.42 % de las acciones, Eduardo Heguy Terra con 2,58 % de las acciones, Jorge De Feo Giosa con 16.67 % de las acciones, Omar Sosa con 2,67 % de las acciones, Elena Devotto Solari con 16.665 % de las acciones, Elena María Scheck Devotto, 4,166 % de las acciones, Magdalena Scheck Devotto 4,166 % de las acciones, Ana Inés Scheck Devotto 4,166 % de las acciones y María Victoria Scheck Rojo con 4,166 % de las acciones.-

3.-Pase a Secretaría General, notifíquese a los interesados y pase a Televisión para Abonados a sus efectos.-